

Junta aprueba minuta para tratar atropello de Rakiura



Los vecinos fueron recibidos por los concejales en la sesión ordinaria de la Junta, en la mañana de este martes.

La mayoría de los concejales se comprometieron a buscar una salida favorable a la situación planteada a raíz del bloqueo que afecta a los pobladores de dicha compañía luqueña.

La concejal Francisca Franco (PLRA) presentó una minuta que fue estudiada sobre tabla y aprobada por mayoría como medida de urgencia para solicitar la reapertura de la servidumbre de paso, reclamada por los vecinos.

Los ediles incluso exigirán la apertura de una

calle, pero eso será planteado más adelante, según acordaron.

Los vecinos salieron contentos con la buena predisposición de los concejales para buscar una solución a la problemática que data del año 2012.

Cabe destacar que los pobladores se manifestaron el lunes frente al club deportivo tras el cierre de la servidumbre de paso.

Los afectados señalaron que quedaron prácticamente “encajonados” con el cierre del pasillo que servía principalmente a los alumnos de una escuela para cruzar por el lugar y llegar con mayor rapidez a la institución.

Sin embargo, ahora deberán caminar varias cuadras para llegar a la escuela.

El club deportivo compró en el 2012 la fracción San Isidro y cerró al menos once cuadras que eran utilizadas de manera provisoria por los lugareños.

Luego, en el 2015, el empresario Roberto Costa Zanella, propietario del Club Rakiura, ante la presión ciudadana cedió 4 metros como la servidumbre de paso para que los estudiantes y vecinos puedan circular por el lugar.

Sin embargo, alegó inseguridad para cerrar nuevamente el acceso, dejando aislados a los vecinos.

Inclusive, los alumnos no asistieron este martes a la escuela por el cierre del único acceso de la zona.

MINUTA

CONCEJALA LIC. FRANCISCA B. FRANCO RODRIGUEZ

Luque, 05 de marzo de 2019

Señor

Abg. Christian O. Váldez C.

Presidente de la Junta Municipal

Presente

Por la presente y haciendo referencia a las constantes quejas de los pobladores de la Zona Loma Merlo por el cierre de servidumbre de paso por parte de del Club Rakiura, dejando aislados a los vecinos y en especial a los estudiantes de escuelas y colegios de la zona que utilizan a diario el acceso cedido provisoriamente por el citado Club y atendiendo que en ningún caso el interés de los particulares primara sobre el interés general.

Ante lo expuesto; Solicito los antecedentes de la resolución o acuerdo entre la municipalidad y el Club Rakiura.

Instar a la intendencia a dictar resolución con medida de urgencia la reapertura de servidumbre de paso que el Club Rakiura cerro con la construcción de murallas.

De igual forma solicitar al ejecutivo Municipal a iniciar inmediatamente una demanda sobre servidumbre de paso contra Rakiura.



LIC. FRANCISCA B. FRANCO RODRIGUEZ
CONCEJALA MUNICIPAL

Lic. Francisca B. Franco Rodríguez
Concejala Municipal

Facsímil de la minuta presentada por la edil Francisca Franco al pleno de la Junta Municipal.